

Quito, 28 de Marzo del 2.014

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Para cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 279, a continuación me permito informar a los señores accionistas de TEXCOMERCIAL S.A., sobre la actividad desarrollada por la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2.013, informe que me permito hacer en mi calidad de Comisario de la Empresa.

AMBITO ADMINISTRATIVO:

La Compañía TEXCOMERCIAL S.A. de acuerdo a sus estatutos está administrada por el Gerente General, quién por el análisis que he realizado, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que lo facultan.

De acuerdo al numeral 7 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Texcomercial S.A., celebrada el 03 de abril del 2.013, la Gerencia cumple con esta disposición y contrata a la Empresa Willi Bamberger & Asociados C. Ltda. para realizar la Auditoría Externa de la empresa del año 2.013, cumpliendo una disposición de la Ley de Compañías.

La empresa contrata a una compañía independiente, registrada en la Superintendencia de Compañías requisito obligatorio, para cumplir con el estudio actuarial de los empleados, para sus registros correspondientes en los rubros de jubilación patronal y desahucio continuando con la política contable establecida en el año 2012 de las provisiones por obligaciones laborales no corrientes.

AMBITO TRIBUTARIO:

Texcomercial S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias con el servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito y Superintendencia de Compañías en las fechas y plazos establecidos por las instituciones de control del país.

AMBITO LABORAL:

Durante el ejercicio fiscal 2013, la empresa ha cumplido con el pago de la nómina y beneficios legales correspondiente a los empleados, así como el pago del salario digno de los empleados establecidos por el Ministerio de Trabajo.

José Larrea OE1-411 y Mariano Cardenal (Carcelen Industrial)

PBX: 2800-313 / 2471-576 / 2800-307 Celular: 09-980-6377

E-mail: pilar.fierro.ortiz@texcomercial.com.ec

Quito - Ecuador

Con respecto al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han realizado los depósitos correspondientes de las planillas de pago durante todo el ejercicio fiscal 2013.

CONTROL INTERNO:

Una vez realizado el análisis y revisión del Sistema de Control Interno establecido en la Compañía, he podido observar que los mismos han dado seguridad y confianza a los Estados Financieros que se emiten cada mes en Texcomercial S.A. del año 2.013.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Con relación a los valores presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.013 y cumpliendo con las Normas de Auditoría, se pudo establecer que han cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como con todo lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El resultado de mi revisión no revela situaciones que afecten a su situación financiera y examinadas las transacciones, en mi opinión no constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de TEXCOMERCIAL S.A., como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2.013.

El año 2.013 se pagará Impuesto a la Renta, el 22%

Se procede con el registro del reparto de la cuenta de Patrimonio 3140101 UTILIDADES ACUMULADAS A CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS EMPAQUES Y TEXCOMERCIAL S.A.S. respectivamente según el porcentaje de participación, quedando así:

ACCIONISTA:	VALOR
CIA. DE EMPAQUES S.A.	700.862,18
TEXCOMERCIAL S.A.S.	175.215,54

Cumpliendo con el numeral 5 de la acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 3 de abril del 2013

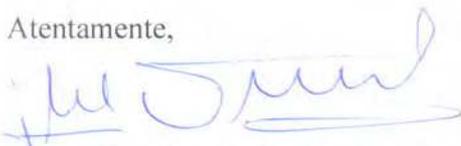
Cuentas contables acumuladas al cierre del año 2013 por distribuir queda:

ACCIONISTA:	VALOR
CIA. DE EMPAQUES S.A.	1'700.862,18
TEXCOMERCIAL S.A.S.	283.557,36

A continuación detallo los resultados del año 2.013 en U.S. Dólares:

DESCRIPCION	V A L O R
VENTAS NETAS	\$ 12'080.311,70
OTROS INGRESOS	61.512,69
TOTAL INGRESOS	12'141.824,39
COSTO DE VENTAS	10'102.168,28
UTILIDAD BRUTA ANTES DE GASTOS	2'039.656,11
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS	1'031.269,78
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1'008.386,33
15% UTILIDADES TRABAJADORES	151.094,43
22% IMPUESTO A LA RENTA	188.604,22
GTOS. NO DEDUCIBLES AL IMP.RTA.	1.090,12
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	667.597,56

Atentamente,



JOSE MAURICIO DUEÑAS SOLARTE
C.I. 171525313-2
COMISARIO